

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL - SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil,
Santander,

HACE SABER:

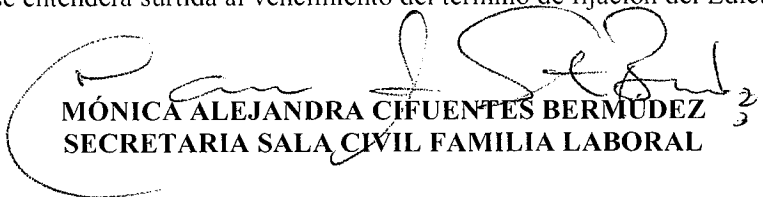
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACION: 68-679-31-05-001-2022-00056-01

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
TIPO DE RECURSO:	APELACIÓN DE SENTENCIA 13 DE MARZO DE 2023 POR EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL
DEMANDANTE:	JORGE ELIECER BALLESTEROS VESGA
DEMANDADOS:	ANTONIO SARMIENTO MOGOLLÓN.
FECHA SENTENCIA A NOTIFICAR:	12 DE MARZO DE 2024
DECISIÓN:	REVOCAR LA SENTENCIA DEL 13 DE MARZO 2023
MAGISTRADO PONENTE:	DR. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

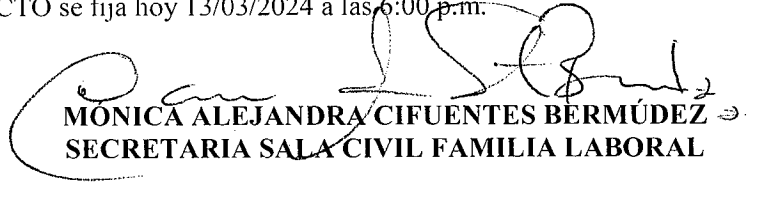
El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior-izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 am), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40 ibídem.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.



MÓNICA ALEJANDRA CIFUENTES BERMÚDEZ
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente EDICTO se fija hoy 13/03/2024 a las 6:00 p.m.



MÓNICA ALEJANDRA CIFUENTES BERMÚDEZ
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL